



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/066	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 24/05/2024	<b>BOUC:</b> 24/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PSIQUIATRIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y PATOLOGIA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> EVALUACION Y GESTION DEL RIESGO DE VIOLENCIA. FUNDAMENTOS BIOLOGICO-MEDICOS DE LA CONDUCTA.	
<b>PERFIL PROFESIONAL.</b> MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, CON EXPERIENCIA EN EL ESTUDIO DE ASPECTOS MEDICO LEGALES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO Y ASPECTOS MEDICO-LEGALES DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 12:00 horas del día 24 de julio de 2024 y en los locales de Facultad de Medicina se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> INES LOPEZ-IBOR

ALCOCER

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> NATALIA LAGUNAS

GARCIA

VOCAL: D. GABRIEL RUBIO VALLADOLID

VOCAL: D. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS

VOCAL: D. ALEJANDRO DE LA TORRE

LUQUE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: